ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil once, siendo a las 08:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de **APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**, del llamado a Contratación Directa **"Provisión de Útiles de Oficina"** con la asistencia de las siguientes personas que presencian el acto: Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino; Lic. Pedro A. Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Lic. María Luz Coronel - Jefe Dpto. Administrativo, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC.

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1º OFERENTE

"CASA YASY S.A.", *con* **RUC Nº 80020495-6,** *conteniendo los siguientes documentos:*

a) Formulario de Oferta, cotizando los lotes 1, 2 y 3 que asciende a **Gs. 37.564.027** (Guaraníes Treinta y siete millones quinientos sesenta y cuatro mil veintisiete). Folio 01 al 06
b) Adenda. Folio 07.
c) Especificaciones técnicas. Folio 08 al 11.
d) Constancia SIPE Nº 1127861. Folio 12
e) Fotocopia de cedula de firmantes de oferta. Folio 13
f) Fotocopia de Pago de patente comercial. Folio 14
g) Fotocopia de Pago de Impuesto a la Renta. Folio 15 al 18
h) *Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y* de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Folio 19.
i) Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de la niñez y adolescencia. Folio 20

2º OFERENTE

"Elvio Valiente Maluff" propietario de AGRINCO Representaciones con **RUC Nº 526796-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Formulario de Oferta, cotizando los lotes 1, 2 y 3 con un total de Gs. 30.525.810(Guaraníes treinta millones quinientos veinticinco mil ochocientos diez). Folio 01 al 06
b) Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de la niñez y adolescencia. Folio 07
c) Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y *de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones* Públicas. Folio 08.
d) Adenda. Folio 09
e) Fotocopia de pago de Patente Comercial y certificado de cumplimiento tributario. Folio 10
f) Fotocopia de RUC. Folio 11
g) Fotocopia de Cedula del propietario. Folio 12
h) Fotocopia de pago de impuesto a la Renta. Folio 13 al 14

3º OFERENTE

"Marcelo Rojas Fleitas" propietario de Autoservice Nahuel con **RUC Nº 3660990-0,** conteniendo los *siguientes documentos:*

a) Formulario de Oferta, cotizando los lotes 1, 2 y 3 con un total de Gs. 39.646.050 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y seis mil cincuenta). Folio 01 al 06
b) Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Folio 07.
c) Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de la niñez y adolescencia. Folio 08.
d) Fotocopia de Pago de IVA mes de marzo. Folio 09 al 11.
e) Fotocopia de pago de impuesto a la renta formulario 117. Folio 12 al 13
f) Fotocopia de pago de Patente Comercial. Folio 14
g) Certificado de cumplimiento tributario. Folio 15.
h) Fotocopia de Cedula de Identidad. Folio 16
i) *Fotocopia de RUC. Folio 17*

Con todo lo señalado, se da por terminado el acto siendo a las 09:45 Hs., firmando los presentes.

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Lic. Pedro Alberto Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC